

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN
CARRERA DE PROFESORADO EN FILOSOFÍA, HISTORIA, LETRAS Y PSICOLOGÍA
MÓDULO: SISTEMA EDUCATIVO E INSTITUCIONES ESCOLARES

AÑO ACADÉMICO: 2006

PROFESORES A CARGO

PRIMER BLOQUE: Dra. Ana María Brigido
Dra. Estela Miranda

SEGUNDO BLOQUE: Lic. Liliana Abrate
Lic. Alicia Carranza
Mgt. Gregorio Germán
Mgt. Silvia Kravetz

JEFES DE TRABAJOS PRÁCTICOS: Mag. Juan Pablo Abratte
Lic. María del C. Batagliotti
Mgt Alejandra Castro
Lic. Amalia Daher
Lic. Ana María Foglino
Mgt. Maria Isabel Juri
Lic. Cristina Sappia
Lic. Adriana Tessio

COORDINADORA GENERAL: Dra. Ana María Brigido

FUNDAMENTACIÓN

La última década del siglo pasado ha estado signada por una serie de cambios en la estructura social de Argentina y también en el sistema educativo de nuestro país. En lo que respecta específicamente a la educación, es indudable que los profesores deben enfrentar hoy situaciones y problemas nuevos, muy complejos y difíciles de resolver si no están dotados de la formación adecuada para ello. Esta realidad ha planteado la necesidad de reformular el contenido y la orientación de la formación de los docentes. En respuesta a esta demanda, la Escuela de Ciencias de la Educación ofrece desde el año 2003 una nueva propuesta curricular para la formación de los futuros profesores de la cual el módulo "Sistema educativo e instituciones escolares" constituye una parte. Dicha propuesta procura dotar a los alumnos de la Carrera de Profesorado del bagaje teórico y las competencias necesarias para desempeñar la profesión docente en un contexto que plantea cada vez más desafíos al sistema educativo en general y a la escuela en particular.

El espacio curricular correspondiente a este módulo, se sitúa en el comienzo del trayecto formativo de la Carrera de Profesorado. La estructura modular de la propuesta implica un tratamiento interdisciplinario de la temática que se aborda. Confluyen los aportes de la Sociología de la Educación, la Política Educativa, la Pedagogía y la Organización Escolar. Solamente mediante un enfoque interdisciplinario es posible comprender adecuadamente la realidad del sistema educativo en su conjunto y de las instituciones escolares en particular. Los contenidos del programa y las actividades previstas responden a la perspectiva interdisciplinaria antes señalada. En el programa se proponen dos bloques, uno destinado al análisis del sistema, el otro al estudio de la institución escolar. Esta distinción tiene carácter analítico y apunta a distinguir dos realidades inseparables (el sistema y la institución escolar), que se implican entre sí pero tienen características propias y operan de manera diferente.

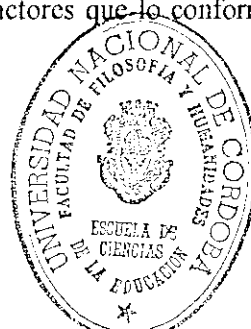
a) El sistema educativo es un subsistema de la sociedad de una enorme complejidad, no sólo por las relaciones que tiene con los otros subsistemas y la multiplicidad de funciones que cumple, sino por la variedad y cantidad de instituciones, organismos, relaciones y actores que lo conforman. La escuela es un

[Handwritten signature]

Es copia fiel del original

[Handwritten signature]

Lic. BRENDA GIOLI
SECRETARIA TÉCNICA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN



componente (indispensable por cierto, ya que no hay sistema sin escuelas), de ese subsistema. Por otro lado, el sistema educativo no opera en un vacío social e institucional; forma parte de un contexto que influye de manera decisiva en su funcionamiento. Analizar el sistema implica considerar la totalidad de los aspectos señalados. En síntesis, el sistema educativo configura una estructura de alta complejidad interna, con profundas y diversas relaciones con otros subsistemas sociales y la sociedad en su conjunto. Es precisamente esta complejidad la que exige plantear su estudio desde una perspectiva relacional, que articule las múltiples dimensiones que intervienen en su estructura y en su dinámica, y permita comprender adecuadamente los procesos que tienen lugar dentro del sistema y la manera en que se articulan con los procesos externos a él.

b) La escuela, como institución social tiene su propia historia; precede al sistema educativo en unos cuantos siglos. Cuando éste surge, como resultado de una serie de acontecimientos fundamentales en la historia de la humanidad, ella se constituye en una unidad singular de ese complejo y extendido aparato. En tanto parte de este aparato, las escuelas se encuentran sujetas a normas y regulaciones de diverso orden y son portadoras de un conjunto de características comunes entre sí, que a su vez las diferencian de otras instituciones de la sociedad. Pero también, cada escuela es una y única, posee rasgos de identidad singulares y señas particulares que le son propias, que pueden ser aprehendidas a partir de lo que denominamos "cultura institucional". Como el sistema, ellas tienen su propia complejidad, aunque esta complejidad es de una naturaleza distinta a la del sistema y opera en un nivel diferente. Por lo tanto, como en el caso del sistema, para el estudio de la institución escolar también es necesario utilizar una perspectiva relacional.

OBJETIVOS

Al finalizar el módulo, se espera que los alumnos estén en condiciones de:

- a) Utilizar el material conceptual estudiado para analizar la estructura y el funcionamiento del sistema educativo argentino, en el marco de las complejas relaciones entre educación, estado y sociedad, en el contexto nacional y provincial actual.
- b) Identificar los principales problemas que enfrenta hoy el sistema educativo argentino, en particular los que afectan de manera más directa a la escuela y a las actividades del docente.
- c) Comprender la dinámica propia de la institución escolar y su impacto en el desempeño del docente y en el rendimiento de los alumnos.
- d) A partir de los aportes teóricos de la pedagogía, la sociología, la política educativa y la organización escolar, descubrir los mecanismos que operan en la distribución del conocimiento, y del éxito y fracaso escolares.
- e) Compartir experiencias e intercambiar puntos de vista que tienen su origen en los diferentes campos disciplinares de los que provienen los alumnos (filosofía, historia, letras y psicología).
- f) Adoptar una actitud crítica, pero constructiva, frente a los problemas de la realidad educativa del país y de la provincia de Córdoba.
- g) Valorar la importancia de la figura del docente en la escuela y en el sistema, y tomar conciencia de la responsabilidad que le cabe en el desarrollo de la educación y del educando.

CONTENIDOS

PRIMER BLOQUE: Estado, educación y sociedad: marco conceptual para el análisis del sistema educativo

1. El sistema educativo como sistema social. Características distintivas de los sistemas escolares. Etapas en el desarrollo de los sistemas escolares. El desarrollo del sistema educativo argentino.
2. Funciones de los sistemas escolares: socioculturales, políticas, económicas. Selección escolar y selección social. El problema de equidad en el sistema educativo.

Es copia fiel del original

[Firma]
E/c. BRENDA GIGLI
SECRETARÍA TÉCNICA



3. El papel del Estado en educación: del origen de la intervención del Estado al Estado postsocial.
4. El sistema educativo argentino en la actualidad. El proceso de descentralización del sistema. La Ley Federal de Educación: principios básicos y configuraciones generales. La Ley de Educación Superior. Ley de financiamiento educativo (n° 26075/06). Ley de Educación Técnico Profesional (n° 26.058/05).
5. La implementación de la Ley Federal en las provincias: estado actual y balance provisional de algunos de sus resultados. El caso de la provincia de Córdoba. La discusión actualmente en curso sobre una nueva ley nacional de educación.

SEGUNDO BLOQUE: La escuela en el contexto del sistema educativo

1. Origen de la escuela. El proyecto pedagógico de la modernidad. El contrato fundacional. Escuela Tradicional, Escuela Moderna, Escuela Nueva.
2. La centralidad y la autonomía relativa de la institución educativa en el marco de las políticas públicas. La escuela como organización: estructura organizativa y cultura institucional. Perspectivas teóricas para su comprensión. El enfoque micropolítico.
3. Reforma, escuela y cambio educativo. El lugar de la escuela, su organización y la gestión en la implementación de los cambios.
4. La dimensión pedagógica de la escuela. El proyecto pedagógico institucional y la especificidad de la pedagogía. La noción de proyecto. Perspectiva pedagógica sobre el curriculum. La vida social y la disciplina escolar. Los jóvenes y su relación con la cultura escolar.
5. La profesión docente. La identidad de la actividad docente. La relación teoría-práctica.

BIBLIOGRAFÍA DE LECTURA OBLIGATORIA

PRIMER BLOQUE

- BRIGIDO, Ana María (2004): *El sistema educativo argentino. Elementos conceptuales, metodológicos y empíricos para su análisis*. Ed. Brujas, Córdoba [completo].
- FILMUS, Daniel (1996): *Estado, educación y sociedad en la Argentina de fin de siglo*. Ed. Troquel, Buenos Aires [Cap. II].
- MIRANDA, Estela, SENEN GONZÁLEZ, S., LAMFRIN, y NICOLINI, M. (2003): *Políticas de reforma del sistema educativo en los noventa. Nuevas configuraciones emergentes de la Ley Federal de Educación y su implementación en Córdoba*. Ed. Brujas, Córdoba [completo].
- TEDESCO, Juan Carlos (1995): *El nuevo pacto educativo*. Ed. Anaya, Buenos Aires [Cap. II].
- FICHA DE CÁTEDRA: Notas tomadas del siguiente texto: Guillermo O'Donnell (2004). "El debate conceptual sobre la democracia". En: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD): *La democracia en América Latina. Hacia una democracia de ciudadanas y ciudadanos*". Aguilar, Altea, Taurus, Alfaguara S.A. (primera parte)
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA (2006): Documento para el Debate de una Nueva ley de Educación Nacional.
- MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA: Ley de Educación Superior (n° 24521/95); Ley de financiamiento educativo (n° 26075/06); Ley de Educación Técnico Profesional (n° 26058/05).

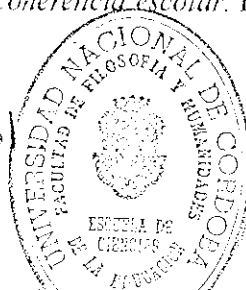
SEGUNDO BLOQUE

- BALL, Stephen (1989): *La micropolítica de la escuela*. Ed. Paidós, Barcelona [Cap. 1 y 9].
- BELTRÁN LLAVADOR, F. y SAN MARTÍN ALONSO, A. (2000): *Diseñar la coherencia escolar*. Ed. Morata, Madrid [Cap. 2 y 4].

Es copia fiel del original



DR. BRENDA GIGLI
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



- BIRGIN, Alejandra: *El trabajo de enseñar. Entre la vocación y el mercado: las nuevas reglas del juego*. Troquel, Buenos Aires [Cap. 1]
- CARRANZA, Alicia (2000): "Pedagogía, Escuela y Reforma Educativa". En *Cuadernos de Educación*. Año 1 No 1. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades.
- CARUSO, M y DUSSEL, I. (1999): "*De Sarmiento a los simpsons. Cinco conceptos para pensar la educación contemporánea*". Edit. Kapeluz, Buenos Aires [el capítulo titulado: "El poder: te llevo bajo mi piel"].
- FRIGERIO, G y POGGI, M. (2000): "*El análisis de la institución educativa. Hilos para tejer proyectos*". Ed. Santillana, Buenos Aires [Cap.1].
- GERMAN, G. y otros (1998): "La dimensión pedagógica de la Escuela.". Documento de la Cátedra de Pedagogía, Escuela de Ciencias de la Educación, F.F.y H.
- GERMAN, G. y otros (2000): "Acerca de la Escuela Nueva". Documento de la Cátedra de Pedagogía, Escuela de Ciencias de la Educación, F.F.y H.
- PINEAU, P., DUSSEL, I. y CARUSO, M. (2001): "*La máquina de educar*". Ed. Paidós, Buenos Aires [Cap 1].
- TENTI FANFANI, Emilio (2000): "*Culturas juveniles y cultura escolar*". IIPE. Buenos Aires. (Documentos on line).

CONDICIONES PARA LA ACREDITACIÓN

- Alumnos Regulares:
 - Asistir al 80% de las clases teórico-prácticas¹.
 - Aprobar dos evaluaciones integradoras de los teórico-prácticos.
 - Aprobar dos parciales integradores de los temas teóricos.
 - (La nota mínima para aprobar estas evaluaciones es de 4 puntos). Solamente se puede recuperar una evaluación de Trabajos Prácticos y una Parcial (teóricos).
 - Aprobar el examen final.
- No se puede cursar el Módulo como alumno promocional.

Alumnos del Profesorado en Psicología, cláusula transitoria:

Los alumnos del **Profesorado en Psicología** que hayan aprobado o regularizado la asignatura Pedagogía solamente deberán cubrir las exigencias relativas a la asistencia y evaluación de los trabajos teórico-prácticos y los parciales integradores de los teóricos correspondientes al Primer Bloque del programa: Estado, Educación y Sociedad: marco conceptual para el análisis del sistema educativo. Cumpliendo satisfactoriamente estos requisitos se da por aprobada la asignatura **Política Educativa** del Plan de Estudios de la carrera.

METODOLOGÍA DE TRABAJO

El desarrollo de este módulo comprende dos instancias: clases teóricas y clases teórico-prácticas. En las clases teóricas los profesores a cargo expondrán los temas del programa, promoverán la participación de los alumnos en la clase y resolverán las dudas que éstos planteen.

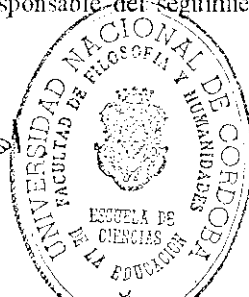
Las clases teórico-prácticas se desarrollarán en Comisiones², cada una de las cuales estará a cargo de dos profesores coordinadores (Jefe de Trabajos Prácticos). Estos espacios de trabajo implican la participación

¹ Denominamos "clases teórico-prácticas" a las reuniones usualmente identificadas como "prácticos" y desarrolladas por los Jefes de Trabajos Prácticos.

² Los alumnos deberán tener en cuenta que, una vez que han sido asignados a una Comisión, no pueden cambiarse a otra, ni pueden recuperar las clases que por diferentes motivos hayan perdido, asistiendo a las reuniones de otra Comisión. Cada coordinador tendrá la lista de alumnos de su Comisión y se hace responsable del seguimiento y evaluación únicamente de los estudiantes que figuran en su lista.

Es copia fiel del original

Lic. BRENDA GIOLI
SECRETARIA TÉCNICA



activa de los alumnos, quienes serán sus principales protagonistas, y estarán destinados a profundizar algunos de los temas del programa. La función del coordinador no es dictar una clase, sino organizar el trabajo, proporcionar las guías correspondientes y evaluar la producción de sus alumnos. Las clases teórico-prácticas comprenden cinco tipos de actividades: 1º) Previamente a la reunión de la comisión, estudio de la bibliografía y respuestas a una guía de actividades. 2º) Discusión en pequeños grupos y síntesis grupal de las actividades resueltas individualmente. 3º) Un plenario de la Comisión destinado a poner en común los aspectos más relevantes del tema desarrollado, discutir las cuestiones problemáticas y plantear las dudas que se presenten. 4º) Un escrito breve, de carácter individual, respondiendo a una consigna, donde el alumno deberá dar cuenta del manejo del material bibliográfico correspondiente y su comprensión del tema tratado. Este trabajo escrito servirá para computar la asistencia del estudiante a la clase y será consultado por los docentes a la hora de los exámenes finales. 5º) dos evaluaciones integradoras con calificación.

Aunque no cuente como una actividad necesaria para la acreditación del módulo, los alumnos deben tener en cuenta que los profesores están disponibles, en el lugar y los horarios que figuran en este programa, para la atención de todas las consultas que quieran hacer. Se recomienda a los estudiantes aprovechar estos espacios de consulta, sobre todo a aquellos que tienen dificultades para asistir a las clases teóricas.

La modalidad de trabajo propuesta apunta a facilitar la tarea del estudiante, estimularlo para que trabaje de manera regular y sistemática durante todo el desarrollo del módulo, brindarle la oportunidad de llevar un control permanente de su proceso de aprendizaje y proporcionarle todos los recursos que necesita para comprender la problemática en estudio.

HORARIOS DE CLASES

CLASES TEÓRICAS: Martes de 12 a 14 hs – Aula 1 Casa Verde

Miércoles de 12 a 14hs – Aula 1 Pabellón Francia Anexo

CLASES TEÓRICO-PRACTICAS (TP):

Comisión nº 1: Martes de 10 a 12 hs – Aula 2 Casa Verde. Coordinadoras: Marisa Juri y Adriana Tessio.

Comisión nº 2: Martes de 10 a 12 hs – Aula 7 Casa Verde. Coordinadores: Amalia Daher y Juan Pablo Abratte.

Comisión nº 3: Miércoles de 14 a 16hs – Aula 1 Casa Verde. Coordinadoras: María del C. Batagliotti y Alejandra Castro

Comisión nº 4: Miércoles de 20 a 22hs – Aula 1 Casa Verde. Coordinadoras: Ana María Foglino y Cristina Sappia

CRONOGRAMA DE CLASES Y EVALUACIONES

BLOQUE N° 1

Clases Teóricas: del 8 de agosto al 20 de septiembre desarrollo del Primer Bloque del programa.

Clases Teórico-prácticas (TP) correspondientes al Primer Bloque del programa:

T. P. Introductorio: 15 y 16 de agosto

Trabajo Práctico nº 1: 22 y 23 de agosto

Trabajo Práctico nº 2: 29 y 30 de agosto

Trabajo Práctico nº 3: 5 y 6 de setiembre

Evaluación de los Teórico-Prácticos (TP) del Bloque nº 1: 12 y 13 de septiembre

Evaluación Parcial (teóricos) del Bloque nº 1: 26 de septiembre

Es copia fiel del original


LIC. BRENDA GIOGLI
SECRETARIA TÉCNICA



BLOQUE N° 2

Clases Teóricas: del 27 de septiembre al 8 de noviembre desarrollo del Segundo Bloque del programa.

Clases Teórico-prácticas (TP) correspondientes al Segundo Bloque del programa:

Trabajo Práctico n° 4: 3 y 4 de octubre

Trabajo Práctico n° 5: 10 y 11 de octubre

Trabajo Práctico n° 6: 17 y 18 de octubre

Evaluación de los Teórico-Prácticos (TP) del Bloque n° 2: 24 y 25 de octubre

Evaluación Parcial (teóricos) del Bloque n° 2: 8 de noviembre

RECUPERATORIOS

Teórico-Prácticos (TP): 14 de noviembre

Parciales (teóricos): 15 de noviembre

HORARIO DE ATENCIÓN DE ALUMNOS

Consultar en el Box No 1 de la Escuela de Ciencias de la Educación, Pabellón Francia, Primer Piso.

Alta

Es copia fiel del original

Brenda Gioli

Lic. BRENDA GIOLI
SECRETARIA TÉCNICA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

